Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, el próximo **MIERCOLES día 21 de MAYO de 2025, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS,** a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Sesión.

2.- Exp. 2025/GRH_01/000524: Informe-propuesta de solicitud de prolongación de permanencia en el servicio activo, funcionaria de Carrera, con la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, adscrita al Área de Bienestar Social.

3.- Exp. 2025/GRH_01/000853: Informe-propuesta de solicitud de jubilación de un Empleado Público de la Diputación Provincial de Salamanca con la categoría de Peón de Vías y Obras, por el Área de Organización y RR.HH.

4.- Exp. 2025/GRH_01/001379: Informe- propuesta de solicitud de excedencia voluntaria por interés particular de una empleada pública de esta Diputación Provincial funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

5.- Exp. 2025/GAC_01/000746: Informe propuesta de aprobación de la convocatoria para "Subvenciones a Ayuntamientos de la provincia que colaboren en la organización de becerradas y novilladas con la participación de alumnos de la Escuela de Tauromaquia", y aprobación de las bases que regirán la misma.

6.- Exp. 2025/GPR:01/000194: Informe-propuesta aprobación de la selección de las veinte Entidades Locales, Convocatoria pública para formación/rectificación de Inventarios de Bienes Entidades Locales de la provincia de Salamanca. Ejercicio 2024.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 20 de mayo de 2025

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL · SALAMANCA ·

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán